

DISPONIBLE

# EL HERALDO

Quando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MEDICOS

**ALBERTO J. BARRAGUE**  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—TBO

**IVO FERREIRA**  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

**CLELIO C. OLIVA**  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

**ABEL T. DORESTE**  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo - Tbo.

**CUPERTINO RODRIGUEZ BAS**  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

**AMADEO LANDO**  
Abogado  
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

**MATEO F. PARISI**  
Abogado  
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

### DENTISTAS

**DALCIRA LUZARDO**  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende señoras y niños de 8 y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18 de Julio, entre Yí y Durazno, Tacuarembó.—e. sbr. 9.

**CRESTES CAVALHEIRO**  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

**ALBERTO RESENDE**  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—TBO.

### AGRIMENSORES

**ALFREDO HAREAU**  
AGRIMENSOR  
TACUAREMBO

**GERARDO P. FERNANDEZ**  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó

**EDUARDO MULLIN**  
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

**FELIPE GONZALEZ PEREZ**  
Rematador Público  
TACUAREMBO

## Estudio Jurídico

**MANUEL SEOANE**

ABOGADO

**SEVERINO TAROCO LIMA**

ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo TACUAREMBO.  
• ju. 12

## Casa Cavalheiro

= DE =

**CARLOS CAVALHEIRO**  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA

Única armeria  
**Tacuarembó**

Especialidad en obras de plata y oro—Se hace toda clase de composturas y soldaduras.—Única casa en el ramo que garante sus trabajos NO ADMITE COMPETENCIA Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi, (frente al Correo.

## JUDICIALES

### Remate Judicial

Por

### Fulgencio Armúa

DE UNA MAGNIFICA FRACCION DE CAMPO DE PEQUEÑA AREA, PERO CON UNA EXCELENTE UBICACION, CASI INMEDIATA A LA PARADA SUD DEL RIO NEGRO—F. C. C.—11.a SECCION JUDICIAL DEL DURAZNO, A CORTA DISTANCIA DE SANTA ISABEL.

Tierras especiales para agricultura. Lugar de gran POKVENIR. Aparente para granja, lechería, chaeras, o para dividir en pequeños lotes etc. etc.

BASE DE VENTA: 46 \$ 67, LA HECTAREA.

El remate se hará en el

lugar de la ubicación del bien, de acuerdo con el siguiente:

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos: «PINTOS DE CARRO AS-CENSION—SUCESION» se hace saber al público que el día QUINCE DE SETIEMBRE ENTRANTE a las TRECÉ HORAS y en la UNDECIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DEL DURAZNO, se va a proceder a la venta en subasta pública por el Martillero Don Fulgencio Armúa, asistido del Señor Juez Paz de la referida sección, del siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo situada en la 11.a sección del Departamento de Durazno que forma parte de la señalada con el N.º 12 en el plano de mensura y división levantada en Junio de 1919 por el Agrimensor Don Floro J. de Souza y compuesto de una superficie de TREINTA Y

SEIS Hectareas TRES MIL DIEZ MEROS Y OCHO decímetros cuadrados (36 Hts. 3010 mt. y 8 dc. cds.) comprendida dentro de los siguientes límites generales: Por el Nor-Este con las fracciones N.º 11 y 10 adjudicadas a los herederos Nieves Carro y Ana Maria Carro; por el Norte con las fracciones Nros. 9, 8, 7, 6, 5, 4 y parte de la N.º 3 adjudicadas respectivamente a los herederos Adelio, Victoriano, Pedro, Estirpe de Cruz, Maria Gislena, Juan Francisco y Eustaquio Carro; por el Este, fracción N.º 1 adjudicada al heredero Regino Carro; por el Sur-Este con Ladislao Rubio y por el Oeste—Sud-Oeste y Oeste, línea del Ferrocarril Central por medio, con Don Antonio Pérez y Don Nicolás Arcosa.

SE PREVIENE: 1.º—Que a los efectos de la venta dispuesta, el bien ha sido tasado a razón de TREINTA PESOS LA HECTAREA o sea en la suma total de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTESIMOS.

2.º—Que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del valor de la tasación.

3.º—Que el mejor postor deberá entregar en manos del Señor Juez de Paz que asista al acto, el diez por ciento de su oferta en el mismo acto de serle ella aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

4.º—Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuarial de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 8 de 1924.

Fernando Suárez.—Act.  
v. sbr. 15.

## SIGUEN LAS LIQUIDACIONES EN EL GRAN BARATILLO SIGLO XX

En los ramos de Tienda, Mueblería, etc.

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDADORES

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - - TACUAREMBO

JESÚS OVALLE.

Teléfono "La Económica"

e. jul. 3

## COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

## EL HERALDO

## Cociente electoral

Según noticia un colega metropolitano, el diputado batllista, Martínez Trueba, habría presentado a la agrupación de diputados de su partido, un proyecto de reforma electoral, por el cual se fijaría el cociente de dos mil votos, como mínimo, para las próximas elecciones generales.—Quiere decir, en buen romance, que las listas que no alcanzasen a esa cifra de sufragios (dos mil votos) no serían tomadas en cuenta en los escrutinios respectivos.

Y agrega el diario en cuestión:

«Es un ataque certero contra los riveristas, radicales, batllistas libres, católicos y socialistas y contra todo grupo chico que se presentase con lista propia en los próximos comicios».

El batllismo—siempre el mismo colega—estaría a la búsqueda, actualmente, de un «partido numeroso que, con sus votos en las Cámaras, sumados a los de los batllistas, dieran los dos tercios necesarios para la aprobación de «ese proyecto», que en cualquier caso sería anti constitucional».

Ese partido, agregamos nosotros, sería el blanco.

Ahora bien.—No alcanzamos a explicarnos el interés de los batllistas, de entrar en subterráneas combinaciones electorales con el enemigo tradicional, para aplicar un *certero golpe* a radicales, riveristas, batllistas libres, etc, que al fin son todos colorados—entendiendo que el batllismo alardea un día si y otro también, de ser el único salvador del Partido Colorado, y que si los blancos entraran en tales combinaciones no sería, precisamente, para salvar a éste, sino para concluir de hundirlo.!

Pero, para alivio de radicales, riveristas, etc.—el mismo colega de la espulzante noticia, nos da la siguiente explicación acerca de la evidente inconstitucionalidad del alegre proyectito: «No creo tenga andamios la idea proyectada, porque es contra la representación proporcional, que tanto costó conseguir y incorporarla a la Constitución de la República. Desde luego que no puede ser más antidemocrático e injusto el proyecto...»

Respiramos, pues.!

## LA ESCUELA INDUSTRIAL

La ciudad de Rivera, por cierto más afortunada que la nues-

tra, ha festejado con gran alborozo, hace pocos días, la inauguración de la escuela industrial, centro de cultura cuya acción ha de influir, poderosamente en el porvenir de aquel departamento.—El éxito más halagador ha coronado pues, los perseverantes esfuerzos que en el sentido de adquirir tan importante obra de progreso venían realizando con patriótico afán las autoridades locales.

A nosotros también, una iniciativa municipal, nos permitió alimentar la esperanza de contar un día con un centro de enseñanza industrial análogo al que se iba de instalarse en Rivera; pero la negligencia de nuestro municipio ha disipado, por desgracia esa esperanza, y esta es la hora en que todos estamos resignados ya a continuar con el espectáculo deplorable que nos ofrece la interminable caravana de niños desvalidos condenados a vivir de la caridad pública.

## Impaciencias...

El colega herrerista, preso de justificada inquietud, nos pregunta azorado: ¿dónde está la denuncia relacionada con el turbio asunto de la Sa?—«Hemos estado en la Junta Electoral, y por allí no ha aparecido...»

«No se apure...! La denuncia—de puño y letra del señor Fiscal colorado—aparecerá a su debido tiempo...!»

«No ve, colega, que ella—la denuncia—tiene que hacer un largo peregrinaje al través de faugosos caminos, antes que llegue al lugar de su destino...?»

Pero, si el colega lo prefiere y desea cerciorarse de inmediato de la veracidad de la misma—lo exhortamos a que se dé otro paseito por el Club batllista...—esto es, si no tiene inconvenientes...!—y allí podrá informarlo ampliamente sobre el asunto...

Ya ve, pues, que no somos egoístas, y tratamos de hacerle el gusto en todo cuanto está a nuestro alcance...!

Luego del viajecito aconsejado, ¿nos dirá sincera y francamente, quien es el que miente?

## COLORADOS RADICALES

Leemos en un colega de Montevideo, que los colorados radicales se reunieron últimamente a fin de reorganizar sus fuerzas para emprender una activa campaña en favor de la agrupación.

También tomarán en consideración un programa amplio para los futuros trabajos electorales; programa que está terminando nuestro distinguido correligionario Dr. José E. Arias.

## Que lo diga todo

El diario del «tren relámpago», ya en retirada, nos cuenta en un suelto laberíntico—lunfardo—que en el Cerro de Pereira, el día 5, se habían inscripto 400 ciudadanos (sin indicar cuantos blancos ni cuantos colorados).

Bien.—¿Por qué no clasifica, el diario «relámpago», esos ciudadanos por su filiación partidaria?

Que lo diga todo clarito...! De ahí saldría la verdad de nuestra aseveración: que en el Cerro de Pereira—es decir, donde aseguraban los órganos nacionalistas, que hasta los «pastos colorados en abundancia», lo que probaría en forma irrefutable que, en eso de hacerse el cartel como mayoría electoral, ponen los blancos mucho de farolería barata... para embaucar bobos.!

## UNA EXCELENTE MEDIDA

Sobre la venta de medicamentos

En una de sus últimas sesiones, el Consejo de Higiene tomó una medida muy sensata, prohibiendo a todo y cualquier comercio que no sea farmacia el expendio de medicamentos al público, sean estos medicamentos de la índole que fueran.

Establece la resolución del Consejo de Higiene, resolución que ha sido tomada por unanimidad de sus componentes,—que no pueden vender, ni las droguerías ni otros negocios que no sean farmacias,—especialidades farmacéuticas; declarando a los efectos de la ley de Abril de 1910 que las especialidades referidas son sustancias medicinales en dosis y en forma de medicamentos. Los establecimientos que incurrieran en infracción caerían bajo las penas que se establece para el ejercicio ilegal de la medicina.

## De «Volanderas»

Los maestros

Los maestros se fueron cada cual a su templo y en él harán vida contemplativa y de oración en estos meses de descanso.

Las escuelas están solitarias; falta en ellas el zumbido de colmeta que llena todo el día el aire tranquilo de nuestros templos. Dentro de poco los niños retornarán a esos templos para ejecutar en los libros, la mede-

nita de lo desconocido. Se iniciará otra vez, por largos meses la peregrinación hacia esas Mesas de la campaña donde se elabora el porvenir de la patria, tranquila y fervorosamente.

¡Dios ilumine la senda por donde marchará la falange estudiantosa hacia la conquista del mejor futuro!

J. Paseyro y Monegal

## EZÓTERICO

(Colaboración)

Agosto 3 de 1924

Oculto, misterioso es el espíritu que guía los actos de nuestros gobernantes; por cuyo motivo intitulo «ezóterico» este artículo, sintetizando esa tenebrosidad que predomina en nuestra administración pública.

Después de este preámbulo, el lector se dignará leer el párrafo siguiente, que fué suprimido en un artículo periodístico.

Asocia el lector esta mínima cosa—(deberá exponerse la de circunstancias)—con las máximas que suceden en toda la República; y diga si hay ó no motivo para pedir justicia en todos;—evitándose la evolución por los de abajo, y haciéndose revolución por los de arriba.

Como sermón en desierto, mientras los que gobiernan el País no asuma una actitud patriótica y distinta, ese párrafo me pareció inútil; por cuya razón lo suprimí; por que ¿qué habría de conquistar entre ciegos que no quieren ver y sordos que no quieren oír?

Desde luego, ¿es posible dudar que nada se consigue con la prédica, mientras los hechos no hagan demostraciones prácticas?—Para demostrarlo, tomo un periódico, «El Sol», y transcribo un título simplemente:—«El saqueo de los Hoteles Municipales.»—Tomo «La Tribuna Popular», y también transcribo:—«Un régimen de despojo.»—«Los grandes robos de los negociantes de la pavimentación.»—«La bolsa ó la... casa.»—Luego tomo otro ejemplar del mismo diario, y apunto:—«El escándalo del alcohol.»—Y ¿qué continuar?—El lector sabe muy bien, que no solamente son títulos, sino seudos artículos, y no un día sino siempre,—denunciando robos y más robos, y siempre robos.!!

¿Se ha corregido alguien?—Entiendo que todo lo malo va en aumento; y cito este ejemplo:—«El Día» persiguió al Sr. Solsona Flores, porque hacía cumplir la ley contra el alcoholismo; y ¿quién es el lector, el Consejo Nacional, por darle gusto a «El Día» que es el viejo Batlle; decretó la prohibición de que el Sr. Solsona Flores, participase a los contraventores de esa ley.!

¿Hay ó no, corrompimiento en la administración de nuestro Estado?—Se puede esperar algo mejor, ¿con semejantes elementos?—Se llama a la colera.!! He dicho nada.—«La Tribuna Popular» a una se-

imponerle morigeración a «El Día», que ni los muertos le inspiraban respeto!! Es un triunfo de los periodistas Suárez y Bueno, cuya satisfacción comparto íntimamente. —Ahora, cuando «El Día» se desahogue, se le podrá advertir para llamarlo al orden:

«Cuidado con Suárez!  
«Cuidado con Bueno!

—:—  
Bien; pero éstos son hechos aislados, que están preñados de violencia,—a cuya ley el famoso Batlle,—ese prototipo de todas las bajezas que ha podido encumbrarse a expensas de la moral de un pueblo en decadencia;—ese famoso Batlle, repito, ha encontrado la «borma del apato»;—confirmándose un vez más la sentencia bíblica:—«quién siembra vientos recoge tempestades»;—haciéndose también verdad, el aforisma:—«la violencia enjendra la violencia.

Des-de luego, el pueblo no puede aspirar a una actitud semejante;—heróica, si se quiere; pero irregular, primitiva; lo que por fuerza tiene que ser y es, transitorio. El pueblo,—y yo con él,—debe asumir una actitud pacífica, serena y firme:—nada de política;—nada de armamentismo; porque la fuerza nacional no está en las armas, sino en el sentimiento patrio. La virtud patriótica es la fortaleza de los pueblos:—dése motivos para el patriotismo; y habrán soldados—héroes.!!

Este es mi modo de pensar, y deseo ceñirme estrictamente a sus dictados; persistiendo en una finalidad común, el patriotismo. Para el efecto, me distanciaré de lo que difiere de ese modo; porque teniendo como tengo, mis convicciones, no debo sacrificarlas, sino sacrificarme. Medito; y puedo equivocarme; pero mis ideas las sostengo con entusiasmo, que es el modo de seguir en paz con mi conciencia.!

Los próceres que emularon mi conducta cívica, ya no los veo sino en las páginas de gloria:—viven para lo ideal, y alimentan mis ensueños.—Respecto de los mascarones de estos tiempos; sólo sirven para radicalizar las nobles trozas que resisten!

Héme, pues, lanzado en el espacio de mi propia especulativa, llevado a discernir la incógnita de mis idealismos, en medio de las nebulosas cuyos astros no han sido evidenciados todavía.!

Como Newton, creo haber descubierto una ley de gravedad en el patriotismo; pero la democracia ilustrada que dé a cada cual lo suyo, será y es la manzana del descubrimiento.!

Destiérrese el batlismo; establézcase la justicia por medio de la democracia; y llegaremos a ser un pueblo libre, ilustrado y valiente.!!

L. Juan Landó.

### UNA ERRATA

Debido al corrector de planchas, se dice en el 3er. párrafo del artículo: «Ezotérico», de nuestro colaborador L. Juan Landó: «...evitándose la evolución de los de abajo, y haciéndose revolución por los de arriba», debiendo decir: «evitándose la revolución por los de abajo, y haciéndose evolución por los de arriba».

## Refrigerante

Sin sacarle ni ponerle rey, transcribimos de nuestro colega «La Mañana», el siguiente despacho de Soriano, donde—según el colega herrrista—los blancos tenían o estaban próximos a tener, mayoría electoral.—Y conste que hacemos esa transcripción, para que el colega se refresque:

«Mercedes, 11=A «La Mañana».—Montevideo.—La comisión inscriptora de Mercedes, el domingo batió el record inscripcional de toda la República, inscribiendo 51 ciudadanos, de ellos 52 colorados.

Como el nacionalismo, que había obtenido una apreciable mayoría en las secciones rurales, hacía gala de exagerado optimismo, proclamando que conseguiría mayoría, se sacudió la fibra partidaria y ya no hay remisos ni negligentes.

«El Día», tratando el asunto, dice que los colorados chanás recordaron la heroica frases del mariscal Foch: «Ils ne passeront pas», ante la avalancha de los nacionalistas.

La mayoría colorada en Mercedes planta urbana, pasará de 800.—Corresponsal.»

### Sobre cambios de rumbos presidenciales

Un colega local dió la noticia de que el Sr. Serrato «cambiaría de política», renovando su ministerio.

Según el colega, el general Galarza, iría al ministerio del interior; el Sr. Bachi ni, al de Relaciones; el general Ramasso, al de guerra.

Pues bien. Un colega de Montevideo que se dice perfectamente enterado, declara infundados dichos rumores, en la siguiente forma:

«En el acto nos pusimos en campaña, hasta llegar a buena fuente, donde nos enteramos que esas noticias eran completamente infundadas. También pudimos husmear que, esas falsas noticias, tenían principio en un círculo allegado del grupo disolvente.

El Sr. Presidente de la

República no se preocupa de tales rumores, y no traga el anzuelo que tan amablemente echan al río de nuestra turbulenta política. El señor Serrato conserva la mejor armonía con sus Ministros, y existe entre ellos la mayor uniformidad de criterio, y solo se preocupan de servir dignamente al país, buscando todos los medios de reorganizar todas las reparticiones que dependen de la Presidencia de la República»

## Incidente personal

A raíz de un altercado suscitado, se tramitó un lance de honor entre los Sres. Antonio Casas y Pedro D. Pomoli. Representaron al primero los Sres. Dr. Clelio C. Oliva y Ricardo Canfield hijo; y al segundo los Sres. Atanasio C. Viera y Alberto Bolaña.

Pasados los antecedentes del caso, al tribunal de honor designado, que lo forman los Dres. Mateo F. Parisi, Alberto Moroy y escribano D. Santos A. Gómez, él se expidió esta mañana declarando que no hay lugar a duelo.

## Municipales

### CONCEJO == Sesión del 8

(Informes Oficiales)

Se concedieron los siguientes permisos: Alambiar, a Luis O. Lima, 5.ª sección; a Leovegildo Bion, 1.ª sección; a Carlos C. de López, 4.ª sección; a Venceslao Sorio, 6.ª sección; a Augusto López, 7.ª sección; a José C. Núñez, 1.ª sección; a Santiago Dalpra, 1.ª sección; a Juan Rodríguez Schinini, para construir un pozo negro; a Herminio Alonso, para construir un aljibe; a Felipe Cufre, para construir un galpón de material; a José C. Núñez, para edificar.—Para manejar automóviles: a Ernesto Reheman Chiesi, a Angel Zemit y José González.

—Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: «José C. de Oliveira, solicita se le dé conocimiento de una denuncia formulada por varios vecinos de la 5.ª sección. R: Pase a informe del señor Presidente.—Juan G. Urrutia, solicita matrícula de abastecedor. R: Con lo informado por Contaduría, pase al señor Administrador de R:

tas.—«Comisión Nacional de E. Física», sobre designación de miembros para componer la Comisión D. de E. Física. R: Acúsense recibo y conyóquese a todas las personas designadas y los que componen la actual Comisión, a efecto de que se constituya la nueva, para la sesión del miércoles 13 del corriente.—«Inspección Técnica», comunica haber recibido de la Dirección de Topografía, copia de planos. R: Con lo informado por la I. Técnica, vuelva al Ministerio de O. Públicas.—«Dirección G. de paseos, anuncia envío de árboles. R: Agradézcase el envío y archívese.—Concejo A. de Paso de las Toscas, informa respecto al estado de la balsa de Paso de Aguiar. R: Acúsense recibo y transcribese el informe del Concejo A. de Paso de las Toscas, al Concejo Departamental de Cerro Largo.—«Ad. General de las Usinas Eléctricas, fijando precio del K. w. del alumbrado de Santa Isabel. R: Pase a informe del Concejo A. de Santa Isabel.—«Inspector de Obras, denuncia el estado ruinoso de unos ranchos en la calle Joaquín Suárez. R: Pase a informe de la I. Técnica con recomendación de pronto despacho.—«Tesorería, acompaña, nota de crédito de la Compañía de Cemento Portland, por \$24.60. R: Téngase presente para descontar esa suma en oportunidad, de futuros pagos.—«Jefatura de Policía, solicita informe de la I. Técnica en el expediente, sobre la licitación para las obras a construirse en la Comisaría de la 9.ª sección. R: Pase a la I. Técnica para su cumplimiento, con recomendación de pronto despacho.—«Eduardo Gardola, permiso para edificar. R: De acuerdo con lo informado, concélese el permiso solicitado.—«Francisco Brum, alambiar 8.ª sección. R: Pase a informe del Concejo de Paz seccional y del Concejo A. del Paso de las Toscas.

—«Silvestre Lemos, alambiar 8.ª sección. R: Pase a informe del Concejo de Paz seccional y Concejo A. de Paso de las Toscas.—«Banco de Seguros, hace saber la fecha en que vence la vigencia de la póliza de este Concejo. R: Acúsense recibo, comunicándose que debe renovarse la póliza «Directorio U. Eléctricas. Remite proyecto del Contrato para el suministro de la luz del Pueblo de Santa Isabel. R: Pase a informe del Concejo Auxiliar de Santa Isabel.

### Sesión del día 11

—José C. de Oliveira, solicita se le dé conocimiento de una demanda y que se agregue el expediente relativo al permiso para alambiar que solicitó en Abril del año 1922.—El señor Presidente produce el siguiente informe. «Honorable Concejo: He estudiado el presente es-

**PANADERIA "LA ESTRELLA"**

== DE ==

**ALBERTO LANDÓ**

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Tacuarembó

crito y entiendo que corresponde: Que a los Nos. 2 y 3 se provea de conformidad. Que al otro sí, se remita nuevo oficio al señor Juez de Paz de la 5.ª sección urgíendole el diligenciamiento del intimo pedido en los Nros. 2 y 3, se dé vista a don José C. de Oliveira. R: Téngase por resuelto lo informado por el señor Presidente.

—Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: «Otavio Fitres, reconstruir alambrados en la 8.ª sección» R: Pasó informe del Juez de Paz seccional y Concejo A. de Paso de las Toscas. — «Comisión Fomento La Pedrera, denuncia el mal estado del camino que del Molino conduce al Cerro de la Aldea». R: Pasó a informe de la I. Técnica. — «Concejo A. de Curtina, reparaciones en una caizada en el C. Nal. próximo al arroyo «La Quebrada». R: Pase a la I. Técnica para que presupueste la obra. — «Concejo A. de Curtina, solicita 200 mudas plátanos». R: Acúsense recibo, haciéndosele saber que existiendo plátanos ni en los Viveros de Montevideo ni en los de esta ciudad, es imposible acceder a lo solicitado y ofrezcaseles paraísos. «Asociación Patriótica solicita un premio para ser adjudicado al ganador del raid ciclista que proyecta para el 25 de Agosto corriente y solicita se reparen algunos baches de la Av. América y Oliver». R: Adquiérase una medalla de plata, alusiva al acto y hagaseles saber que el pavimento de las Avenidas América y Oliver se encuentran en perfecto estado. — «Asociación Patriótica, solicita se ilumine el

trinte del Concejo en la noche del 25 de Agosto corrientes». — R: Como se pide. «Fermín Casales, renuncia como miembro del Concejo A. de Cardoso». R: Acéptase y agrádese los servicios prestados. — Concejo A. de Cardoso, sobre mal estado del camino que de aquel Pueblo conduce al paso del arroyo «El Tigre». R: Como se pide, oficiándose a la J. de Policía.

**Asamblea Representativa**  
sesión de hoy

Para esta noche está citada la Asamblea Representativa a fin de enterarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.º. Pedido del Concejo para imputar al rubro «gastos Extraordinarios» el pago de una cuenta a los Sres. Angel Sica y Hermanos.

2.º Renuncia de los Sres. Diputados Arturo Correa Espinosa y Héctor Ferreira.

Un colega local se queja de que los señores diputados —o algunos— han hecho abandono de su deber —o concurrido a las sesiones con la puntualidad debida.

Sería de desear que tal cosa desapareciera para bien de los intereses comunales.

**¿SUSPENDERÁN LA FAENAS LOS FRIGORIFICOS?**

Entrevistado el gerente de frigorífico Swift sobre la veracidad de los rumores circulantes acerca de la suspensión de las faenas manifestó no saber nada.

Un diario expresa que conveniría que el Consejo Nacional se ocupara desde ya de la situación en que van a quedar los obreros de los frigoríficos si se suspenden las faenas.

CONTRA VIENTO Y MAREA SE IMPONE

EL SUPER **EXTRACTO STRAUCH** FENOLADO

ANTISÁRNICO SIN VENENO PARA AGUA DULCE O SALOBRE ESPECIAL PARA CURAR A MANO

**Militares**

**Inscripciones en el Registro Cívico**

El general Ramasso, jefe del Estado Mayor General por intermedio de la Orden General ha dispuesto lo siguiente:

«Estando previsto como delito electoral (Art. 194. Ley 9 de Enero de 1924) la comisión en que incurran los ciudadanos al dejar voluntariamente de inscribirse en el Registro Cívico Nacional y estableciendo la misma Ley (Art. 212) que nadie podrá ocupar función, cargo, empleo, profesión, arte u oficio para cuyo desempeño se requiera la ciudadanía, sino acredita esa inscripción, se recomienda a los jefes y directores de las distintas dependencias del ejército, hagan saber a los empleados a sus órdenes que se encuentran legalmente en condiciones de inscribirse, —que, según esas expresas disposiciones, cesarán automáticamente en sus destinos el 9 de Enero de 1925, si en esta fecha no están válidamente inscriptos, a cuyo efecto deben apresurar la obtención de los respectivos recaudos los que aún no los posean, e iniciar las informaciones supletorias según lo determinado en el artículo 80 de la ley, los que por deficiencia de los Registros no puedan acreditar la fecha y lugar de su nacimiento».

**COMERCIALES**

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que se ha abierto una nueva casa comercial en la ciudad, en el ramo de comestibles, la que girará bajo la firma de nuestro amigo, el joven Garibaldi Magnifico. Siendo así deseamos al nuevo comerciante una próspera vida en el ramo a que ha dedicado sus energías.

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En Tacuarembó, y el día trece del mes de Agosto del año mil novecientos veinticuatro a las quince horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don MARCOS PEREIRA NEVES, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, de nacionalidad oriental, nacido en la 6.ª sección de Rivera, domiciliado en esta Sección, y Doña ICRMESINDA FLORENTINA VIÑAS, de veintiocho años de edad, de estado soltera, de profesión laborera, de nacionalidad oriental, nacida en la 5.ª Sección de Rivera, domiciliada en esta Sección.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas  
Oficial del Estado Civil

**EL FRIGORIFICO NACIONAL**

La Cámara de Diputados votó ampliamente el proyecto de creación del frigorífico nacional en la sesión que celebró el martes por la tarde. Al iniciarse la sesión el diputado Dr. Alfio Braun consultó a la Cámara sobre si los ganaderos que a la vez formaban parte de aquella rama legislativa estaban habilitados para intervenir en la discusión del referido proyecto. La Cámara después de un prolongado debate se expidió abruptamente.

**Aviso**

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que el Concejo de Administración Departamental proceda a la exhumación de los restos que se encuentran en el cuadro A. No. 3 del Cementerio de esta ciudad. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro lugar y en caso contrario se depositarán en el Osario una vez expirado el término que se indica. —Tacuarembó, Julio 1.º de 1924. —La Secretaría.

## Crónica de París

(Información especial del CONSOR-  
TIUM DE PRESSE)

## La sombra trágica del Zar

París, julio de 1924.

(Conclusión)

Este título también es novelesco. Estamos en plenas memorias de Arsenio Lupin o de Rouletabile en Rusia. En todo asunto que aparece oscuro no puede faltar la sombra del Zar de todas las Rusias; es una figura que produce siempre su impresioncita. Puesto que existe un diamante azul, lo primero que salta a la mente de los cronistas es que ha pertenecido al difunto Zar. Basta que una joya sea de gran valor y de origen incierto e indefinido, para que sea atribuida inmediatamente a la corona de los Romanoff, de triste memoria. Si alguien se dedicase a hacer la estadística de todas las joyas que se atribuyen a la corona rusa, la conclusión sería que la mitad de las que existen en el mundo pertenecían al Zar de todas las Rusias. Cuál es hoy en día la princesa rusa que vive en los sitios más lujosos, y que no ha sido nunca ni princesa ni rusa, que no posea a lo menos un collar de perlas gordas como huevos de canario, regalo del «amigo» de infancia, Zar de todas las Rusias?

El diamante azul no podía evitar la habitual «sombra trágica del Zar». No cabe duda que el brillante viene de Moscon.

Por lo demás, oigan ustedes la confesión, mejor dicho, una de las confesiones, de la señorita Primerose: «Este diamante me lo ha dado un ruso en Petrogrado. Y lo extraordinario del caso es que yo le amaba y él no sentía por mí la menor simpatía».

Quién es este ruso que no queriendo a una señorita le regala un diamante enorme, y azul por añadidura, como quien regalaría una pastilla de chocolate? No puede ser sino el zar Nicolás, aseguran los componentes; y sostienen su tesis con argumentos que dan mucho que pensar. Poco después de la revolución rusa, la señorita Primerose apareció en Monte Carlo cubierta de joyas, y de uno de sus collares pendía el famoso diamante azul. A la señorita la acompañaba una baronesa, favorita de un soberano. Mademoiselle Primerose dice que el diamante se lo dieron en Petrogrado, ergo es claro, como que dos y dos son cuatro, que el diamante en cuestión proviene del zar.

En donde se ve cómo desaparece la sombra trágica al mismo tiempo que aparece el idolo indio

Esta versión ha tenido la virtud de indignar a todos los prin-

cipes, princesas, coroneles y generales, de la guardia de a pie y de acaballo del ex imperio moscovita, que viven en Francia, los cuales han protestado diciendo que el zar nunca ha llevado la excentricidad hasta el grado de hacer un regalo a la señorita Primerose. Además, el zar amaba a la zarina con afecto místico y nunca pasó seguramente por su cabeza la idea de traicionarla. Y cómo es posible—insinúan los ensóclitos—que el zar hubiese dado un brillante de tales dimensiones a la señorita Primerose, y no a nosotros que—y no lo decimos para enorgullecernos—jugábamos juntos a la gallinita ciega cuando éramos muchachos?

Los cronistas asultan entonces la morada de la señorita Primerose y le preguntan si es verdad lo que se dice, que el zar no tiene nada que ver en este asunto. Primerose suspira, cierra los ojos, los vuelve a abrir, dirige hacia el cielo sus miradas, enjuga una lágrima furtiva, y luego dice abogando un sollozo: «¿Quién ha hablado del Zar? Yo no he dicho nada de eso. No, no puedo hablar».

Dadas las reticencias semi-trágicas de Primerose, los cronistas se precipitan en la morada de un auténtico ex-ministro ruso, que por desgracia es también sordo-mudo. Otro ex-ministro y embajador ruso aprovecha la ocasión para decir que sabe hasta dónde está enterrado el Zar, pero, oh suerte maldita, tampoco puede decir nada respecto al asunto en cuestión. No hay que darle vueltas, la tierra moscovita, por una razón o por otra, da mucho que hablar, pero, hablar ella, eso ya es harina de otro costal.

Y entonces cambia el decorado. Un especialista de descubrimientos sensacionales indica de dónde procede la joya. En el siglo XVII un aventurero francés robó un diamante azul, ornamento de un idolo indio. No se puede decir que el aventurero del siglo XVII lo haya dado a la señorita Primerose, puesto que ésta pertenece poco más o menos al cupo de 1910, pero ya no se trata más que de deshilar la madeja. Por lo menos ya se sabe de quien era el diamante.

Pierre Duban robó en el siglo XVII el diamante a un idolo indio. El aventurero fué hecho prisionero durante la lucha que la compañía francesa de las Indias sostuvo con el Gran Mogol.

## El diamante de la emperatriz Catalina

Capítulo IV. Era una noche sin luna y sin estrellas, parecida a las que aprovechaba Madama de Thebes para ir en busca de la fortuna. El prisionero Duban fué comprado a peso de oro por el padre superior de un convento de frailes indios que oficiaban en la Pagoda de Delai-Lama. El prisionero

## BARRIO PORVENIR

A un paso de la Estación Tacuarembó

SOLARES altos, espléndidos, y QUINTITAS de más de 1.800 metros, con aguadas rodeación de importantes núcleos de población, SE ENTREGAN DE INMEDIATO, a pagar en cuotas inverosímiles.

## DESDE UN PESO POR MES

¿Quién no se hace propietario con tan extraordinarias facilidades de pago?

Apresúrese, hoy mismo, a solicitar del Dr. ZACARIAS ROCA ESTEVES, que le reserve uno de esos solares o terrenitos de quintitas, pues quedan pocos, y pronto se concluirán.

Tratar con el Dr. Z. Roca Esteves, en la calle Gral. Flores, entre Sarandí y 25 de Agosto.  
v. ag. 31. TACUAREMBÓ.

ro Duban estaba un día barriendo la Pagoda, cuando de pronto vió la estatua del idolo cubierta de pieuras preciosas. Verla y decir para sus adentros: «Este señor va demasiado cargado», fué cuestión de un segundo. La primera noche sin luna y sin estrellas apoyó una escalera contra la estatua de Jenka Faruz y en menos de un minuto le saltó un ojo, el cual no era sino el diamante en cuestión. Como es natural se escapó sin perder un instante.

Cuando los frailes se dieron cuenta de la imprudencia que habían cometido confiando la misión de barrer a un prisionero que barría hasta los ojos de los idolos, Duban había recorrido ya varias leguas, y como en aquel tiempo no existía todavía el automóvil ni el teléfono, el aventurero francés tuvo tiempo de llegar a pie a Odessa, donde una vez cedido el brillante a dos hebreos, que como es natural eran polacos, se retiró definitivamente para hacer honestísima vida privada.

Los dos hebreos polacos vendieron el diamante a la gran Emperatriz Catalina, mediante la suma de dos millones de rublos contados sonantes y una renta vitalicia de quince mil rublos anuales.

Por lo tanto el diamante pertenecía a la emperatriz Catalina.

## Capítulo V.

## En pleno misterio

Pero—dirán nuestros lectores—qué tiene que ver la emperatriz Catalina con la señorita Primerose? Esto es precisamente lo que nos preguntamos nosotros. Estamos en pleno misterio. Para saber algo concreto sería necesario que mademoiselle Primerose hablara, y la pobrecita no puede. Mientras tanto, un comentario hace saber urbi et orbe que el diamante no proviene de las

joyas de la corona, pues en este caso lo reclamarían a lo menos cincuenta archiduques.

Pero lo que si podemos asegurar, es que con todos estos lios el diamante será vendido por un precio exorbitante. Los multimillonarios yankees no faltarán en la subasta. Imagínense ustedes poder poseer el diamante azul de Catalina de Rusia o del Zar Nicolás; Qué éxito en los recibimientos y en las crónicas mundanas: «Heimos notado la presencia de la señora X, reina del béisbol para calzado amarillo, la cual llevaba, pendiendo de un filón de platino, el famoso diamante de Catalina de Rusia».

Y cuando el diamante haya sido vendido, quizá hable entonces la señorita Primerose, y puede darse el caso de que dicha piedra preciosa no sea más que un vil brillante que no ha pertenecido jamás a ninguna corte, sino que ha sido comprado por algún nuevo rico que lo habrá regalado a la señorita Primerose, belleza cara, muy cara...

## La vida en sociedad

## La mujer es poesía

En la escuela de perfeccionamiento del poeta hay notas que pertenecen a la mujer, y son aquellas que expresan la ternura la pasión y el sentimiento.

La poesía es la mujer, porque el sentimiento que en nosotros es un fenómeno accidental y pasajero como una ráfaga de aire, se halla tan intimamente unido a su organización especial, que constituye una parte de sí misma.

La poesía en el hombre es una cualidad puramente del espíritu; reside en su alma, vive con la vida de la idea y para revelarse necesita darle una forma; y por eso la escribe.

En la mujer por el contrario,